Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1213 - 2025	Mensual	*1/07/2025* A *31/07/2025*

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
PATRICIA SILVIA FRANCISCA MARIA PINILLA PATIÑO	CC	35.495.468

7. Objeto del contrato	8. Lugar de ejecución
Prestar los servicios profesionales para apoyar el desarrollo de alianzas, incidencia política y articulación interinstitucional para la implementación de los planes, programas y proyectos priorizados en el Grupo Territorial Caquetá de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización.Indique el objeto del contrato	CAQUETÁ - *FLORENCIA* *GT-CAQUETÁ*

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato	No aplica
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	Si
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	No aplica
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		**2. Informe**	**3. Periodo del informe**		
1213	- 2025	Mensual	*1/07/2025*	A	*31/07/2025*

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Realizar acompañamiento al diseño e implementación de los planes, programas y estrategias que se desarrollen en el marco de los procesos territoriales en el Grupo Territorial Caquetá según los lineamientos y requerimientos de la Entidad.	**Si**	En el mes de julio participe virtualmente en el diagnostico sobre las comunicaciones de la ARN. Realizar el diagnostico sobre las comunicaciones internas de la ARN . Las cuales considero a nivel nacional oportunas, agiles y útiles. También participe del taller convocado por FICONPAZ , sobre " Políticas publicas para la construcción de paz" . Este taller fue una interesante reflexión sobre la importancia y necesidad de formular políticas publicas regionales que posibiliten las trasformaciones del territorio para la construcción de paz . EVIDENCIA 1 JULIO 2025 Diagnóstico de Comunicaciones 2025 EVIDENCIA 2 JULIO 2025 CERTIFICADO
2	Participar en los escenarios de incidencia política en Caquetá, contribuyendo al desarrollo y seguimiento de los compromisos que de estos deriven.	SI	En cumplimiento de esta obligación en el mes de julio participe activamente en la formulación de una propuesta para la conmemoración del 30 de agosto, día internacional de las víctimas de desaparición forzada. Esta propuesta será socializada para recoger la opinión de asociaciones de víctimas, entidades y organizaciones sociales EVIDENCIA 3 JULIO 2025 PREPARACIÓN JORNADA CONMEMORATIVA 30 de agosto EVIDENCIA 4 JULIO 2025 PREPARACION CONMEMORACION 30 DE AGOSTO EVIDENCIA 5 JULIO 2025 ASISTENCIA REUNION 14 DE JULIO
3	Efectuar acompañamiento presencial en el Grupo Territorial Caquetá de acuerdo con las necesidades y requerimiento de la entidad y según las directrices que para el efecto imparta el supervisor (a).	**Si**	En julio participe en el comité general del GT Caquetá, el cual se desarrolló según el orden del día propuesto. Se socializo la ruta de acompañamiento a las víctimas de violencia de género, evidenciándose el compromiso de la ARN con la concientización sobre la necesidad este problema y la importancia de activar la ruta de protección cuando se presenten casos de violencia. En el comité también se socializo el plan de acción y las estrategias para la prevención de la estigmatización EVIDENCIA 6 JULIO 2025 ACTA DE COMITE GENERAL 4 JULIO 2025
4	Fomentar espacios de interlocución con actores territoriales privados y públicos estratégicos a nivel territorial en Caquetá para el apalancamiento de los planes, programas y proyectos liderados por la entidad	**Si**	En el mes de julio continue participando en las reuniones para la formulación del proyecto TOAR, Bosque de la esperanza. En el taller del 1 de julio se levantó la línea del tiempo y se avanzo en la revisión de los componentes del proyecto con el propósito de sistematizar el proyecto este mes de julio EVIDENCIA 7 JULIO 2025 Invitación reunión línea del tiempo EVIDENCIA 8 JULIO 2025 LINEA DEL TIEMPO BOSQUE DE LA ESPERANZA
5	Apoyar metodológicamente el desarrollo de espacios de interlocución y de trabajo con la población objeto de la ARN en Caqueta	**SI**	En desarrollo de esta obligación durante el mes de julio se adelanto una agenda de trabajo para atener la visita del ministerio de vivienda. En el desarrollo de la agenda participamos los delegados del ministerio de vivienda, el secretario de vivienda del municipio de Florencia, profesionales de la gobernación del Caquetá, las alcaldías de Cartagena, Puerto Rico y Doncello, así como profesionales de la ARN, tanto del nivel central como del GT Caquetá y representantes de la población firmante. En esta jornada se evidencio el compromiso del ministerio de vivienda, la gobernación y las alcaldías y la ARN

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1213 - 2025	Mensual	1/07/2025 A 31/07/2025

			EVIDENCIA 10 JULIO 2025 INVITACION REUNION EVIDENCIA 11 JULIO 2025 Agenda de Trabajo ARN - Min Vivienda - Alcaldía de Florencia EVIDENCIA 12 JULIO 2025 ASITENCIA 3 DE JULIO EVIDENCIA 13 JULIO 2025 ASISTENCIA 7 DE JULIO EVIDENCIA 14 JULIO 2025 ASISTENCIA 7 DE JULIO EVIDENCIA 15 JULIO 2025 ASISTENCIA 8 DE JULIO
6	Apoyar el proceso de implementación de la estrategia de corresponsabilidad de la ARN en el GrupoTerritorial de Caquetá.	**No**	En el mes de julio, no adelante actividades relacionadas con esta obligación
7	Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	**Si**	Durante el mes de junio se adelantaron las acciones y gestiones en procura del cumplimiento de las obligaciones del contrato con el fin de apoyar los procesos misionales de la ARN y los acuerdos de paz ,

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	X	**NO:**	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Patricia Silvia Francisca Maria Pinilla Patiño Firmado digitalmente por Patricia Silvia Francisca Maria Pinilla Patiño		Yolvy Lena Padilla Sepulveda Firmado digitalmente por Yolvy Lena Padilla Sepulveda Fecha: 2025.10.02 15:33:46 -05'00'	
Nombre:	PATRICIA SILVIA FRANCISCA MARIA PINILLA PATIÑO	**Nombre:**	YOLVI LENA PADILLA SEPULVEDA
		Cargo:	Asesora Código 1020 Grado 17
Fecha			

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx